

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de agosto de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Cádiz.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CA-01616/2014 Matrícula: 4457HLV Titular: TRANSPORTES MKL SCA Nif/Cif: F11898806 Domicilio: POLÍGONO EL PORTAL, ALCALDE CANTO, NAVE 4 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Agosto de 2014 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00550/2015 Matrícula: 1192BCK Titular: OLIVA TRANS SL Nif/Cif: B03413754 Domicilio: AVDA PRIMO RIV, 24 Co Postal: 03202 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2014 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ELCHE/ELX HASTA ALGECIRAS FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. AL REALIZAR UNA INSPECCION DEL TACOGRAFO ANALOGICO , SE OBSERVA QUE EL CONDUCTOR LLEVA CONFECCIONADOS UN NUMERO INDETERMINADO DE CERTIFICADOS DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR NO OBLIGATORIOS POR EL ESCASO MARGEN DE TIEMPO, NO COINCIDIE DO LOS KILOMETROS ANTERIORES Y POSTERIORES . EN UNA DE LAS VERIFICACIONES SE DETECTA QUE LLEVA DOS CERTIFICADOS CON SOLAPAMIENTO HORARIO. SE APORTA COMO PRUEBA LOS MENCIONADOS CERTIFICADOS. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-01895/2015 Matrícula: 8762FWX Titular: GESTION DEL TRAFICO INTERIOR SL Nif/Cif: B86018082 Domicilio: CL CARMEN AMAYA 01 2 I Co Postal: 28523 Municipio: RIVAS-VACIAMADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: CA33 Punto kilométrico: 3,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORREJON DEL REY HASTA CADIZ CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.NO ACREDITA ACTIVIDADES DESDE DIA 15/05 14:22 H UTC A 26/05/2015 10:11 H UTC. NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES U OTRA JUSTIFICACIÓN. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 700

Expediente: CA-02184/2015 Matrícula: 2650DYD Titular: TRANSP MUEBLES Y MUDANZAS HNOS JIMENEZ LUQUE SLL Nif/Cif: B14648364 Domicilio: C/LOS LLANOS 57 Co Postal: 14930 Municipio: MONTURQUE Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 14 de Julio de 2015 Vía: A384 Punto kilométrico: 14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGODONALES HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.EXISTIENDO UN PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE 19-06-15 A LAS 16:40 H UTC HASTA 29-06-15 4:58H UTC PERIODO OBTENIDO MEDIANTE TCM CARECE DE DISCOS DIAGRAMA O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE ESAS JORNADAS.-. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 700

Expediente: CA-02289/2015 Matrícula: Titular: DAO DRISSA Nif/Cif: X6755255V Domicilio: SACROMONTE 7 2º IZQ. Co Postal: 28041 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 21 de Agosto de 2015 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: VEHICULO P3256BCP. TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MASSANASSA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CIRCULA VACIO PRESENTANDO UNICAMENTE DISCO DIAGRAMA DEL DIA DE INSPECCIÓN, NO PRESENTANDO DISCOS DIAGRAMA TACOGRFO, CONDUCCION CON TACOGRFO DIGITAL O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CONFORME AL RD 561 06 QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONDUCTOR LOS 28 DIAS ANTERIORES AL MOMENTO DE INSPECCION, ES DECIR DESDE EL DIA 24_07_15 AL 20_08_15. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00481/2016 Matrícula: 9223CWW Titular: JESUS JOSE GIL HIDALGO Nif/Cif: 75881232T Domicilio: LUGAR PUERTOLLANO 9 Co Postal: 11380 Municipio: TARIFA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VEJER DE LA FRONTERA HASTA TARIFA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.TRANSPORTA MATERIALES DE OBRA A NOMBRE DE ELRA FASCONAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN :CON CIF B82101751 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00721/2016 Matrícula: 0453FCK Titular: EXPANSO MANUFACRURAS EPS SL Nif/Cif: B90098781 Domicilio: P. I. FRIDEX CALLE DOS 10 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Marzo de 2016 Vía: A373 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA UBRIQUE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3840 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 340 KGS. 9,71% TRANSPORTE CORCHO BLANCO. PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DE VILLAMARTIN , MARCA SIPAC MODELO SP, NUMERO DE SERIE 30710-263. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 30 de agosto de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

00121639